



RIO BUENO, marzo 15 de 2019

IDDOC: 337311

EXENTO N° 1.245.-/ VISTOS:

1.- Fallo Tribunal Electoral XIV Región de Los Ríos, noviembre 30 de 2016, Rol 1649/2016, artículo 127, inciso 1°, Ley 18.695 y acta sesión instalación Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el 6 de diciembre 2016.

**TENIENDO PRESENTE:**

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el D.F.L. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario oficial el 26 de julio 2006.

2.- El acuerdo N° 102 del 23 de agosto 2017 Concejo Municipal, que aprueba nombre de calles y pasajes.

3.- El acuerdo N° 228 del 27 de junio 2018 Concejo Municipal, que aprueba nombre calles y pasajes.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que la empresa PL Inmobiliaria y Constructora, ejecutora del Conjunto Habitacional Terrazas de la Cantera, requiere nombre a pasaje.

**DECRETO:**

1.- APRUEBASE POR EXTEMPORANEIDAD el acuerdo señalado en el punto 2 del Teniendo Presente que **DESIGNA** nombre a las siguientes calles y pasajes:

- Calle nueva 1 : Lisandro Acevedo
- Calle nueva 2 : Ernesto Reyne Schneider
- Calle nueva 3 : Abogado Pedro Etcheberrigaray Ríos
- Calle nueva 4 : Mario Hales
- Calle nueva 5 : Regidora Berta Vidal Bravo
- Pasaje nuevo 1 : Bombero Alberto Fuentes Marzotko
- Pasaje nuevo 2 : Bombero Juan Lopetegui Loyola





- Pasaje nuevo 3 : Padre Ludovico
- Pasaje nuevo 4 : Padre César Rodríguez Torrealba

ANOTESE, COMUNIQUESE A CARABINEROS DE CHILE, JUZGADO DE POLICIA LOCAL, DIRECCION DE OBRAS, DIRECCIÓN DE TRANSITO, INSPECCION MUNICIPAL Y ARCHIVESE.



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS  
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ  
ALCALDE



2020

